

ANUNCIO BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL OFICIAL 2ª FONTANERÍA

Reunida la Comisión de Valoración de Oficial 2ª de Fontanería para la constitución de la bolsa de empleo temporal autobareable, y conforme al acuerdo adoptado en acta de dicha comisión sobre las comprobaciones realizadas de las baremaciones de las personas aspirantes a la bolsa, se viene a dictar lo siguiente:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas de las siguientes personas aspirantes:

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Antonio Casas Nieto	0,00	60,00	0,00	0,00	15,00	2,50* (El documento que aporta acredita la equivalencia no que se haya cursado)	20,00	97,50
Manuel Jesús González Belís	Se excluye su solicitud por presentación fuera de plazo.							
Francisco Javier Troncoso Bravo	Se excluye por no presentarse la solicitud en el modelo oficial que se recogen en las bases.							

SEGUNDO. – Calificar de forma definitiva para la proporción 4/1, como se recogen en las bases específicas en su punto 5º, para la puntuación definitiva de los cuatro primeros que fueron puntuados provisionalmente, según la documentación justificativa aportada;

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Casas Nieto, Antonio	0	46,92* (Solo se valoran los contratos de esta categoría profesional)	0,00	0,00	15,00* (solo se valora hasta la puntuación máxima)	2,50* (solo se valoran los títulos adquiridos)	20,00	84,42
Zamora Navarro José M.	0,00	0,00* (Solo se valoran los contratos de esta categoría profesional)	0,00	0,00	11,90	5,00	20,00	36,90
Ruiz Algaba Dionisio	0,00	0,68* (Solo se valoran los contratos de esta categoría profesional)	18,92* (Solo se valoran los contratos de esta categoría profesional)	0,00	0,00	0,00* (solo se valoran los títulos superiores distintos al exigido como requisito)	20,00	39,60
Munafó Vidal, Federico	0,00	43,65* (solo se acreditan 64 meses)	0,00* (Solo se valoran los contratos de esta categoría profesional)	0,00	6,40	2,50	10,00	62,55

TERCERO. – Proponer las siguientes puntuaciones a las personas aspirantes candidatas a la bolsa de empleo temporal tras alegaciones presentadas y las valoraciones definitivas evaluadas por la comisión de valoración de las

Código Seguro De Verificación	A/izrv+MGM0yGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Jauregui Ramirez	Firmado	13/01/2026 13:13:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A/izrv+MGM0yGZiH7yZkTg==		



personas aspirantes recogidas en el punto anterior.

Nombre y apellidos	Experiencia Alcázar	Experiencia otra Admón.	Experiencia Privada	Experiencia diferente puesto Alcázar	Antigüedad Admón.	Otra titulación	Formación	TOTAL PUNTOS
Casas Nieto, Antonio	0,00	46,92	0,00	0,00	15,00	2,50	20,00	84,42*
Velazquez Castaño Agustín	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	3,00	63,00**
Munafó Vidal, Federico	0,00	43,65	0,00	0,00	6,40	2,50	10,00	62,55*
Flores Palmero, José	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00**
Perez Garrido Gregorio	0,00	21,08	8,16	0,00	3,10	2,50	18,00	52,84**
Barreda Guijarro, José M.	0,00	0,00	24,14	0,00	1,30	0,00	19,00	44,44**
González Viso, Manuel	0,00	23,80	0,34	0,00	8,00	0,00	10,00	42,14**
Ruiz Algaba Dionisio	0,00	0,68	18,92	0,00	0,00	0,00	20,00	39,60*
Zamora Navarro José M.	0,00	0,00	0,00	0,00	11,90	5,00	20,00	36,90*
Tey Millán Manuel	0,00	8,84	0,00	0,00	2,30	0,00	15,00	26,14**

* Puntuación con valoración definitiva por haberse comprobado documentalmente por la comisión de valoración.

** Puntuación con valoración provisional autobaremada por la persona interesada, pendiente de comprobación documental por la comisión de valoración.

TERCERO. – Proceder a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sevilla, su página web y del Real Alcázar de Sevilla para general conocimiento.

CUARTO. – Abrir un plazo de alegaciones de tres días hábiles para los aspirantes que han sido valorado con carácter definitivo a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
LA DIRECTORA GERENTE,

Código Seguro De Verificación	A/izrv+MGM0yGZiH7yZkTg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Jauregui Ramirez		Firmado	13/01/2026 13:13:07
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/A/izrv+MGM0yGZiH7yZkTg==			

